

e Instrucción de Almodóvar del Campo, Campillos, Cervera, Fuentidueña de Cantos, Linares, Palma del Condado, Palma de Majorca número 3, Reus y San Roque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 20 de mayo último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primer.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Granada a don José Aragón Rojas, Oficial de tercera categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Almería.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, Burgos, Oviedo, Sevilla y Vitoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Ecija a don Cristóbal Poblaciones Román.

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en el Juzgado Municipal de Ecija (Sevilla), a don Cristóbal Poblaciones Román, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo del Secretario de la Justicia Municipal don Benito Flores Millán.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo de don Benito Flores Millán, Secretario de la Justicia Municipal excedente, de tercera categoría; debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de tercera categoría que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Guernica al Notario de dicha localidad don Carlos José Muñoz y Ayala.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Guernica, cargo que se halla

vacante por fallecimiento del Notario que lo venía desempeñando, don José Antonio de Obieta y Ozamiz, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2º del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Carlos José Muñoz y Ayala, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de junio de 1961 por la que se nombra Vocales del Consejo Rector del Instituto de Estudios Fiscales a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad reconocida en el artículo tercero del Decreto de 1 de diciembre de 1960, he tenido a bien nombrar, como Vocales del Consejo Rector del Instituto de Estudios Fiscales, a los señores que a continuación se detallan:

- D. Alvaro de Lacalle Leloup.
- D. Juan Abelló Pascual.
- D. Santiago Basanta Silva.
- D. Gervasio Collar y Luis.
- D. Teopérides Cuadrillero Gómez.
- D. Adolfo Díaz-Ambrona y Moreno.
- D. Rafael Díaz Lianos.
- D. Juan José Espinosa San Martín.
- D. Fabián Estapé Rodríguez.
- D. Vicente Fuster Sirvent.
- D. José García Hernández.
- D. José Góngora Visconti.
- D. Joaquín Gutiérrez Cano.
- D. Antonio Jiménez Sáez.
- D. Luis Olariaga y Pujana.
- D. Francisco Rodríguez Cirugeda.
- D. Juan Manuel Rozas Eguiburu.
- D. José Salgado Torres.
- D. Juan Sánchez-Cortés y Dávila.
- D. Olegario Soldervilla Godó.
- D. Luis de Toledo Freire.
- D. Luis Usera y López González.
- D. José María Zabía Pérez.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.

NAVARRA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de Cuentas, que hacia públicos los Escalafones de los Cuerpos que lo constituyen, cerrados en 31 de diciembre de 1960.

Habiéndose padecido error, por omisión en la transcripción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 6 de junio de 1961, se inserta a continuación la parte omitida, que deberá considerarse intercalada en la página 8526 entre don Domingo Bachiller del Barrio y el epígrafe «Excedentes voluntarios, Reglamento Tribunal de 16 de julio de 1935 (diez años de plazo):»